



ciento sesenta y uno, previa citación de reunión en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Mel D. José de Nueda, los Sres del Ayuntamiento anotador al margen con objeto de enterarse del repartimiento del trigo delposito importante mil setecientos catorce fanegas de trigo, expuesto al p. p. para oír las reclamaciones contra el se intenten. Por dho Sr. se mandó dar lectura al mismo contra el cual no se ha presentado reclamación alguna, y se acordó que desde el día de mañana veintinueve se proceda a la entrega del trigo a los Labradores y Pequeños en el mismo comprehendidos, lo q se avisará al Vecindario por medio de pregones y edictos q se fijaran en los sitios de costumbre, para q estos concurren en hora de la noche al Castillo q sirbe de panera, para q tenga otra entrega el devido efecto.

Concluido el objeto de esta Sesión la  
 levanto el Sr. Presid. q firmara S. S. de

